

ACTA No. 177

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 28 de mayo se celebró reunión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad, iniciando con lo siguiente:

I. Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia estando presentes el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, como representantes y vocales, Mtro. Eliseo Rodríguez Camou en representación de la Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, Mtra. Sonia Rojas Ángulo, M.A. Luis Fernando Güereña de la Llata, Ing. Alberto Moreno Escobar, Francisco Navarro Bracamontes, C.P. Martín Gándara Camou. Estuvieron presentes también el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

La Directora General, Lic. María Mercedes Corral Aguilar da la bienvenida a los presentes, resaltando la presencia por primera vez de los representantes de Oficialía Mayor, Lic. Carlos Tapia Astiazarán y de C.P.C. Javier Fuller Velázquez.

II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a consideración del C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano la pertinencia de dar inicio a la reunión de Junta Directiva con el quórum existente. Ante la afirmativa del Sr. Comisario, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta procede a oficializar el inicio de la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

A nombre del Secretario de Educación y Cultura de Sonora, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil agradece a los presentes su asistencia y participación, así como la dedicación para lograr las metas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a los presentes la aprobación del Orden del Día, previamente enviado a cada uno de los miembros de la Junta Directiva del Instituto. Los que estuvieron por la afirmativa, sirvieron manifestarlo, quedando aprobada el Orden del Día de la presente reunión.

La Directora General solicitó autorización al Presidente de la Junta Directiva para que estén presentes en la reunión Ana María Guerrero Flores, Lic. Martha Elena Espinoza Hernández, C.P. Manuela Adela López Espinoza, y el C.P. Jesús José Calderón Ortiz.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta aprueba la petición.

IV. Lectura del acta de la sesión anterior.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta informa que el siguiente punto es la lectura del acta de la sesión anterior, y dado que la misma fue remitida a los presentes con anterioridad, con la rúbrica de quienes en ella participaron, solicita autorización a los presentes para omitir su lectura. Los que estuvieron por la afirmativa, se sirvieron manifestarlo. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

V. Informe de la Dirección General.

a) Informe anual de la Directora General.

Toma la palabra la Lic. María Mercedes Corral Aguilar, Directora General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, expresando su interés en exponer de forma clara y ágil, los asuntos a tratar.

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014



1
Dne

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

En primer término aclara que la meta programada para el otorgamiento de crédito educativo para el ejercicio 2013 fue de 12,680 estudiantes con un importe conjunto de 181.5 millones de pesos. Al cierre del año se apoyó a 10,400 estudiantes con un importe total de 152.18 millones de pesos.

En este periodo, el 49% de los beneficiarios estudió en instituciones privadas, correspondiéndoles el 61% de los recursos, y el 51% de los acreditados recibió crédito educativo para sus estudios en instituciones públicas con el 39% de los recursos otorgados en el año.

Los ingresos por recuperación en el ejercicio 2013 fueron 172.14 millones de pesos, siendo la meta programada de 200 millones de pesos.

La Directora General informa que desde el año 2012 se presentan problemas en el rubro de recursos recibidos. Se han redoblado esfuerzos para incrementar la recuperación, se ha magnificado el potencial en el aspecto judicial para la cobranza. Resalta la labor del personal del Área de Servicios, quien a pesar de las inclemencias del tiempo, realiza labor de cobranza en la calle. Tanto personal sindicalizado como los que no lo son, se han abocado a dicho proyecto, lo cual pone de manifiesto el alto grado de solidaridad existente en el personal del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Retomando lo anterior, la Directora General informa que desde el 2012 se han tenido problemas con los recursos porque la cantidad que le autorizan al Instituto, no es la misma que le otorga Tesorería. Informa que en el ejercicio 2013 el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora recibió 6 millones de pesos para otorgamiento y reporta también que están pendientes de recibir de Tesorería del Estado aproximadamente 4 millones de pesos y de la SEC el importe de 700 mil pesos. Ambos importes por concepto de pago a crédito educativo que autorizan los empleados de dichas dependencias por descuento vía nómina.

El C.P. Martín Gándara Camou, pregunta sobre la viabilidad de seguir con la forma de cobranza por descuento nómina. Sugiere ver dicho proceso como fortaleza, a pesar de las fallas operativas presentadas en la aplicación de los recursos.

La Directora General responde que es bastante viable, ya que existe en dicho grupo un buen ánimo de reportarse con los pagos, pero por cuestiones de sus dinámicas diarias, no acuden a pagar al Instituto y/o Instituciones bancarias, entonces cuando acude el personal de Crédito Educativo para que firmen la autorización de su descuento nómina, lo hacen de manera accesible. El proceso, constituye entonces, un facilitador para la recuperación.

La Directora General resalta tres variables importantes en el ejercicio del presupuesto 2013. Una fue la meta de recuperación de 200 millones de pesos, contra la recuperación real la cual fue de 172 millones. Otra variable fueron los 25 millones menos que se recibieron del Estado respecto a lo autorizado, y también en este ejercicio se recibe el Fondo de Reporto el cual estaba en reserva de BANOBRAS para el pago del préstamo otorgado por el Banco Mundial.

Continúa informando que en los meses de Febrero y Agosto 2013 se realizaron los últimos 2 pagos de dicho préstamo. El importe del Fondo de Reporto, entregado al Instituto por BANOBRAS, se utilizó en el otorgamiento de créditos a inicios del 2014. De lo contrario, no se habrían otorgado créditos y se hubiera repetido lo que sucedió en el 2013, el rechazo de nuevos créditos hasta el mes de agosto.

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



2
AME

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature 'me' on the left margin]

[Large handwritten mark on the bottom right]

La Directora General informa que a la fecha, no se le ha otorgado importe alguno al Instituto de Crédito Educativo para gasto de operación, sólo el importe correspondiente a servicios personales.

La Directora General solicita a los presentes exponer alguna duda o comentario al respecto de lo tratado.

La Mtra. Sonia Rojas Ángulo comenta que según lo que ha estado revisando en el Informe Anual que presenta la Directora General, principalmente el problema se origina en puntos específicos. Es buena la Recuperación: 86.07% es buen porcentaje. Es de reconocerse a la Directora General Lic. María Mercedes Corral Aguilar y a su equipo como ha levantado Crédito Educativo. La mayoría conocemos la dedicación y empeño que pone la Directora María Mercedes Corral Aguilar en sus gestiones, no de ahora, siempre se distingue por su responsabilidad, por eso se entiende el gran avance en la recuperación.. Entonces, el problema está más que nada en la falta de recursos que el Gobierno del Estado no les hace llegar a partir del 2012. Aun así se pagaron las amortizaciones que estaban pendientes con BANOBRAS, por lo que es de reconocérsele al Instituto de Crédito Educativo la gestión de la Dirección General. Los indicadores del 2006 al 2014, del número de estudiantes beneficiados presentan un incremento del 2011 al 2012, veo que en el 2013 sí se redujo bastante a 10,400 acreditados. Esperemos que con las gestiones tan comprometidas de la Lic. María Mercedes Corral Aguilar en todos los puestos que ha desempeñado igual pueda lograr esta meta fijada para el 2014.

El C.P. Martín Gándara Camou preguntó sobre el importe que a la fecha se debería haber recibido en las aportaciones del Estado.

La Directora General responde que un promedio de 7 millones de pesos. A la fecha no se ha aportado cantidad alguna para gasto de operación y estamos a la mitad del ejercicio 2014.

El C.P. Martín Gándara Camou pregunta si se están otorgando créditos educativos.

La Directora General responde afirmativamente pero aclara que el otorgamiento es exclusivamente con recursos propios. En el ejercicio 2012 se otorgaron para el Programa Crédito Educativo 18 millones de pesos de aportaciones del Estado, y en el 2013 esta aportación fue de 6 millones de pesos. Para el ejercicio 2014 se han proyectados 8 millones de pesos con apoyo del Gobierno del Estado. Pero la tendencia no es muy favorable en ese sentido.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comenta que revisando la opinión del Dictamen y observando el Balance del Estado Financiero, se refleja una situación buena del Instituto de Crédito Educativo. Si se toma el total del activo circulante, 256 millones y se coteja contra el pasivo de 24.9 millones, da como resultado una razón de 9 a 1. Es decir, la situación financiera del Instituto de Crédito Educativo se ve bien, de hecho el valor contable que se ve es de 876 millones. Por lo que se acaba de decir, se ven dos cosas buenas, no obstante que no lograron la meta, pudieron salir adelante. Una fue que la falta de dinero para otorgamiento fue un aliciente para recuperar mejor y la coyuntura de que el último pago al Banco Mundial el Instituto de Crédito Educativo lo realizó con la parte de la garantía líquida y dio un respiro para iniciar el año siguiente. Por lo anterior, la situación financiera, el balance, se ven bien.

Ante esto, la Directora General expuso que la situación es más crítica de lo que se muestra, ya que de seguir en la misma línea, sin aportaciones del Estado, en el ejercicio 2015 no habrá dinero para el otorgamiento de Crédito Educativo. Hace mención del apoyo logrado en la autorización de automóviles para uso de cobranza. El equipo proporcionado

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014



3
DME
P2

estaba en mal estado, por lo que se procedió a la compostura y se recuperó algo. Está en vía de adquisición un vehículo para labores de cobranza fuera de la ciudad, el cual se adquirirá con recursos propios. Informó que se necesitan los medios para lograr las metas de recuperación y poder continuar otorgando créditos educativos. Aparte, es necesaria la contratación de nuevo personal, ya que se han presentado en un período relativamente corto de tiempo, las vacantes que dejaron 7 empleados, entre jubilados y pensionados. Entonces, la plantilla actual de personal ha tenido que redoblar su carga laboral.

Expuso también que, según se platicó anteriormente, se acudió a PRONABES en busca de apoyo, pero el contacto que se tenía en la Institución, ya no labora ahí.

La Directora General recordó también que el 1.5% que se cobra a las escuelas privadas, ha ocasionado una captación de recursos por 1.2 millones de pesos en el ejercicio 2013. Se tiene contemplado a futuro subir el cobro a 1.7%.

Informa también la Directora General, que debido a que la Junta Directiva del Instituto ha marcado las directrices, se ha tenido una mejora continua para lograr la buena operatividad del Instituto. En Crédito Educativo hay control de todo egreso, de forma estricta, optimizando al máximo los recursos.

La Directora General expone que recientemente se acudió con el Oficial Mayor para solicitar, con evidencia en mano tales como fotos y quejas de los acreditados, apoyo para contratación de personal. Se autorizó para que en las fechas de más demanda de crédito, se pueda contratar personal extra.

El L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea, expone que le parece bien la implementación de medidas que no representan un gasto fuerte, y ayudan en la óptima operatividad del Instituto, tal como la compra de sillas para el tiempo de espera en Recepción. Dicha medida hizo que las quejas disminuyeran notablemente.

La Directora general Informa en este punto, que hay muchas limitantes por la falta de personal y hace la aclaración de que la persona que no está dando resultados, se da de baja.

Una vez terminado el Informe Anual de la Directora General, la Lic. María Mercedes Corral Aguilar cede la palabra al C.P. Jesús José Calderón Ortiz para que continúe con el informe de la Dirección General.

b) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

Toma la palabra el C.P. Jesús José Calderón Ortiz, dando lectura al Cumplimiento de la Ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

Se tiene el Código de Acuerdos 01.1700.08/12/2011. Solicitud de Acuerdo: Autorización de Contratación de despacho externo para beneficio fiscal del Instituto, derivado del Decreto del 5 de Diciembre de 2008. Proyecto de Acuerdo: Desde el inicio de la aplicación del Decreto en agosto del 2011 hasta el 31 de marzo de 2014 se registra un beneficio de \$523,398.25. Acciones a seguir: se continuará aplicando el beneficio del 30% durante el ejercicio 2014.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez recomienda que para no caer en pagos adicionales, acercarse a Servicios Educativos con el despacho que ya tienen ellos contratado, para que se haga extensiva la asesoría que ellos ya están pagando.

La Directora General aclara que actualmente no se encuentra contratado el despacho pero agradece la observación.

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



4

Continuando con los indicadores base 2006-2014 el C. P. Jesús José Calderón Ortiz indica que el número de estudiantes con crédito educativo en 2013 fueron 10,400. La variación de estudiantes beneficiados con crédito educativo respecto al año anterior fue de -10.1%. El importe de otorgamiento de crédito educativo 2013 fue de 152.18 millones de pesos y la variación del importe ejercido en 2013 respecto del año anterior fue de menos 3.4%, explicó también que la cobertura del crédito educativo en la matrícula de los estudiantes de licenciatura del Estado de Sonora es de 8.8% y que el índice de satisfacción del cliente es de 90%.

c) Estados financieros dictaminados Ejercicio 2013.

Al continuar con la presentación del Informe Anual de la Dirección General, el C. P. Jesús José Calderón Ortiz menciona la opinión del auditor, y afirma que en el informe del señor Comisario Público Ciudadano se presentará información adicional, él mismo solicitará su autorización y agrega que el detalle de estos estados financieros dictaminados se encuentran en el anexo 2

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez Comenta que observó que en la parte del patrimonio no se separó el ahorro de 22.6 millones, sino que se incluyó dentro del resultado de ejercicios anteriores. Se podría decir que es irrelevante, pero no es correcto. Si el estado de actividades dice que Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora tuvo un ahorro en 2013 de 22.6 millones, eso debería reflejarse en el Estado Financiero por separado, en un renglón. No es muy relevante, pero sí más *transparente*.

El Lic. Carlos Tapia Astiazarán comenta que se acostumbra poner el resultado del último ejercicio, separado del resultado de los demás ejercicios anteriores, y en lo mostrado en la presente reunión, lo sumaron. Lo del 2013 en el Estado Financiero 2014 pasaría a Ejercicios anteriores y revelarían el 2014 por separado.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comenta que se debe estar muy atentos de lo que entregarán los Dictaminadores. El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, debe tener un acercamiento previo a lo que se les entregará, porque podrían equivocarse. A continuación el C.P.C. Javier Fuller Velázquez formula varias preguntas, cómo está el Instituto en relación a la armonización contable, si el Instituto está registrando los diez momentos contables y si tiene un software comprado o desarrollado en la institución.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza informa que el Software se desarrolló en el propio Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y que se están registrando los diez momentos contables.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta también, si en este año el Instituto va a poder sacar los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos. Informa que indaga lo anterior, ya que será él mismo quien coordine la fluidez de lo anterior. Como en el año 2014 la Cuenta Pública se va a presentar armonizada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pregunta al personal del Instituto que si no tendrán problema con ello.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comenta que la operación del Instituto ya pasa por todos los momentos contables y que se genera por el sistema, el estado de situación financiera y el estado de actividades ya armonizados, así como el estado de ejercicio presupuestal de egresos.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comenta que hay un plazo que vence en Junio 2014 donde la CONAC informa que las Entidades deberían estar *subiendo a su portal* los Estados Financieros en tiempo real. Si es así, el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora sería de los pocos que lo pueden hacer.

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014



Handwritten initials and marks on the left side of the page, including a large 'A' and 'm.c.'

Large handwritten mark or signature on the right side of the page.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza informa que se tiene programado para el 30 de mayo del presente terminar con los requerimiento de la CONAC, e indica que a la fecha hay mucho avance pero que solicitaran una asesoría para culminar.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta si se realizó la Autoevaluación de Cumplimiento, lanzada por la CONAC y los avances de la misma.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza indica que en efecto, se realizó ese punto.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez debido a lo anterior, extiende una felicitación al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora por tal logro.

En este punto, la Lic. María Mercedes Corral Aguilar hace mención de que se ha acudido a capacitaciones continuamente.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comenta que todo lo anterior señala que sí se pueden realizar los objetivos, ya que en algunas entidades van desfasados en lograr lo que el Instituto ya implementó e incluso, no han comprado o elaborado ellos mismos un Software. Reitera una felicitación a los presentes por el logro del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea se suma a la felicitación externada anteriormente, indicando que el Instituto también está a la vanguardia tecnológica.

d) Cierre de Cuenta Pública Anual 2013.

Estados Financieros

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz toma la palabra para abordar el Cierre de Cuenta Pública Anual 2013. Informa a los presentes que los Estados Financieros se encuentran en el anexo 3 y pregunta si alguien tiene alguna duda o aclaración. Al no haberla continúa con el siguiente tema.

Seguimiento Presupuestal de ingresos y egresos por partida presupuestal, cierre 2013.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz toma la palabra para indicar que tal como lo resaltó la Directora General en su informe anual, se observa que el presupuesto original programado fue de 320.9 millones de pesos y se ejercieron 325 millones de pesos. Es decir un 101.28% contra lo presupuestado y un 102.57% contra el ejercicio anterior. Las variaciones principales se presentaron al recibir sólo el 70.2% de las aportaciones del estado. Las cuales eran 84.8 millones y se recibieron 59.5 millones de pesos.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez Indica que no necesariamente el modificado debe ser igual que el alcanzado, porque el modificado es el que autoriza la Junta Directiva durante las cuatro sesiones que hacen al año. Recomienda analizar lo anterior.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz agradece la recomendación e indica que se apegarán a la sugerencia. Acto seguido se refiere al tema de Ingresos Propios.

Con respecto a los ingresos propios lo programado fueron 236 millones de pesos, se alcanzaron 265 millones de pesos. Es decir un 112.44% contra lo programado y un 106.97% contra el ejercicio anterior. Tal como se mencionó en el informe de la Dirección General, las principales variaciones corresponden a que estaba considerado recuperar 200 millones de pesos y se alcanzaron 172 millones, en el mismo periodo se integraron 56.9 millones del fondo de reporto que estaba con BANOBRAS.

Al analizar los egresos del ejercicio 2013 por capítulo podemos observar que en el capítulo de servicios personales se ejercieron 40.2 millones de pesos lo cual representa una disminución con respecto al ejercicio anterior el cual fue de 41.5 millones de pesos.

En el capítulo de materiales y suministros se ejercieron 1.4 millones de pesos contra 1.26 millones de pesos del ejercicio anterior. En servicios generales se ejercieron 28.4 millones

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014



6
Amé
D

contra 28.4 millones del ejercicio anterior. En bienes muebles e inmuebles creció la inversión en activos en el 2013 de 5.4 millones contra 2 millones del ejercicio anterior. En inversiones financieras tenemos 199 millones contra 190 del ejercicio anterior (en inversiones financieras tenemos el programa de crédito educativo, las reestructuras, el fondo del programa de crédito educativo y el fondo de retiro) por último en pago de deuda pública, pagamos 50.4 millones de pesos contra 53.4 del ejercicio anterior, la principal variación se encuentra en los 3.5 millones saldados a los fondos en administración.

El C.P. C Javier Fuller Velázquez observa que se cuenta con una cartera muy fuerte y que también se tiene una reserva para cuentas incobrables. Y pregunta cuál es la razón de que siga creciendo después de que se ha visto que realizan esfuerzos importantes por cobrar.

La Lic. Martha Elena Espinoza Hernández indica que los acreditados pagan tarde

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar indica que hay muchas cuentas atrasadísimas. Se han implementado muchas estrategias en conjunto con los abogados de Cartera y agrega que próximamente se convocará a una reunión, quizá de carácter extraordinario, para revisar la morosidad de las cuentas que ya tienen mucho tiempo de atraso y algunas ya prescritas.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz toma la palabra para pasar al Seguimiento Presupuestal de ingresos y egresos por partida presupuestal, cierre 2013, de egresos, exclusivamente sobre los ingresos propios.

En el capítulo de servicios personales se aplicaron 1.9 millones de pesos contra 4 millones del ejercicio anterior. En materiales y suministros con recursos propios es cero. En servicios generales, específicamente las comisiones de los gestores fueron 19.6 millones de pesos contra 20.3 millones de pesos del ejercicio anterior. En bienes muebles e inmuebles se ejercieron 133 mil pesos contra 2 millones del ejercicio anterior, en el capítulo de inversiones financieras tenemos 193.4 millones de pesos contra 171.8 millones de pesos del ejercicio anterior, y en pago de deuda pública 50.4 contra 50 del ejercicio anterior.

El C.P.C Javier Fuller Velázquez destaca que en el análisis de los ingresos propios, están pagando en servicios personales 1.9 millones, y para esa partida se requiere autorización de la Secretaría de Hacienda al igual que para el año 2014 de Oficialía Mayor.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar agradece la observación y afirma que se realizarán las gestiones necesarias.

Cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2013

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz toma la palabra para pasar al punto de Cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2013.

Mencionado que se tienen 7 metas en el Instituto, en la meta 1 beneficiar a los estudiantes sonorenses de los niveles media básica, media superior y superior tenemos como unidad de medida los acreditados, con una meta original anual de 12680, contra el total autorizado los cuales fueron 10,400 es decir un 82.02% de la meta. La meta 2 es elaborar documentos para la firma de créditos educativos. Se establecieron 34,616 contratos de los cuales se realizaron 30,742, representando un 88.81% de la meta inicial. La meta 3, correspondiente a colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles de educación básica, media básica, media superior y superior se estimó una cantidad de 181.5 millones de los cuales se aplicaron 152.18 millones de pesos, lo cual representa el 83.85% de la meta inicial. En la meta 4, correspondiente a gestionar y negociar con los acreditados para la recuperación de Crédito Educativo se estimó

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller initials, and a circular stamp with the number 7.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature and several smaller initials.

recuperar 200 millones de pesos, de los cuales se recuperaron 172.1 millones, lo que representa el 86.07% de la meta establecida. En la meta 5 de Reestructuración de adeudos de acreditados que presentan problemas de pago, se tiene un expediente que representa el 100%. En la meta 6 de administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora se estimó 79.9 millones de pesos, total realizado fue 75.5 millones, lo que deriva en un 94.50% de la meta inicial. En la meta 7, pago de pasivos por financiamiento y otros se aplicaron 50.2 millones, la aplicación fue de 50.39 millones lo cual representa el 100.39%.

El C. P. Jesús José Calderón Ortiz pasa al punto siguiente, que es la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013, el cual se cumplió de acuerdo a los lineamientos. El proceso se aplicó en Materiales, útiles y equipos menores de oficina, que es la partida 21101. En la partida 21401 correspondiente a Materiales y útiles para el procesamiento equipo y bienes informáticos, se aplicó también en la partida 34501 correspondiente a Seguros de bienes patrimoniales, también en la partida 51501 de Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, que serían los puntos más relevantes.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz pasa al siguiente punto, que es las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales Cuarto Trimestre 2013. Indica que en otro punto de la presente reunión, se solicitará autorización a la Junta Directiva la autorización de lo presentado.

Transferencias y Adecuaciones Presupuestales Cuarto trimestre 2013.

El C. P. Jesús José Calderón Ortiz cede la palabra a la C.P. Manuela Adela López Espinoza, quien informa que enseguida se presentan las variaciones por partidas y la justificación de cada una de ellas, así como la ampliación y/o reducción según haya sido el caso. También está la justificación de la transferencia y/o adecuación a cada una de las partidas. Se presenta tanto el resumen como el detalle de la información.

Transferencias y Adecuaciones Presupuestales del Ejercicio 2013.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz toma la palabra, y refiere a las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales del Ejercicio 2013. Indica que en otro punto de la presente reunión, se solicitará autorización a la Junta Directiva la autorización de lo presentado.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza indica que igual que en el cuarto trimestre, se presentan las transferencias anuales, presentando las variaciones originadas de comparar el asignado original contra el ejercido al cierre del ejercicio, estas variaciones son presentadas por partidas informando también la justificación de las mismas.

Una vez revisadas las transferencias y adecuaciones en detalle, se pasa al siguiente punto.

Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones 2013

A continuación vamos a revisar el presupuesto de ingresos y egreso 2013 por fuentes de financiamiento y aplicaciones. Este punto requerirá autorización de la Junta Directiva.

Al iniciar mencionaremos las fuentes que provienen de las aportaciones del Estado. En primer término el presupuesto autorizado para servicios personales fue de 35.77 millones de pesos y el cierre del ejercicio recibimos 38.28 millones de pesos. Continuando con las aportaciones del Estado, podemos observar que lo autorizado para el programa de crédito educativo fueron 29.77 millones de pesos, recibiendo el Instituto solamente 5.68 millones para otorgar créditos. En gasto de operación el estado autorizó 14.52 millones, entregando al Instituto 10.25 millones y para finalizar con las aportaciones del Estado para el ejercicio 2013, tenemos las inversiones en activo fijo, con un autorizado original de 4.7

Acta No. 177

8

28 de Mayo del 2014



millones de pesos, recibiendo para tal fin 5.3 millones de pesos. En resumen, el Estado autorizó 84.77 millones, y el Instituto recibió 59.5 millones de pesos.

Continuamos con las fuentes de recursos propios.

El instituto presupuestó 200 millones de pesos en recuperación, de los cuales alcanzó 172.14 millones. En recuperación por reestructuras el importe autorizado fue de 9.2 millones de pesos, documentándose 10.5 millones de peso. En Otros se autorizaron 6.9 millones de peso y se alcanzó 4.5 millones de pesos. En la aplicación del fondo para el pago de pasivos se autorizaron 20 millones de pesos y se modificó a 21.4 millones de pesos. En la aplicación de la reserva para el pago de pasivos en el presupuesto autorizado era igual a cero, en este rubro ingresaron 56.95 millones de pesos. El total de fuentes de financiamiento autorizadas en el presupuesto 2013 de recursos propios fue de 236 millones de pesos y los ingresos fueron 265.5 millones de pesos.

El total de fuentes de financiamiento autorizadas en el presupuesto 2013 de aportaciones del Estado y recursos Propios fue 320.9 millones, ingresando al Instituto 325 millones de pesos.

Aplicaciones al cierre de 2013. El presupuesto autorizado del 2013 para crédito educativo fue de 181.5 millones de pesos, otorgándose 152.18 millones de pesos, de los cuales 5.67 millones de pesos corresponden a aportaciones del Gobierno del estado y 146.5 millones de pesos de recursos propios. En crédito educativo por reestructura se autorizó 9.25 millones de pesos y se documentaron 10.5 millones de pesos con recursos propio. Continuando con las aplicaciones en gasto de operación, específicamente en servicios personales se autorizaron 38.53 millones y se ejercieron 40.23 millones de pesos de los cuales se dividen en 38.29 millones de pesos de recursos del Estado y 1.9 millones de recursos propios.

Gasto de operación se autorizaron 18 millones y se ejercieron 12.78 millones de pesos, los cuales corresponden a 10.25 millones de aportaciones del Estado y 2.5 de recursos propios. En gasto de cobranza, (comisiones de gestores externos) se autorizaron 18.65 millones de pesos y se ejercieron 17.1 millones, todos de recursos propios. Aplicación en activo fijo autorizada fue de 4.7 millones de pesos y se ejercieron 5.4 millones de pesos, de los cuales 5.3 corresponden a aportaciones del Gobierno del Estado y 133 mil pesos de recursos propios.

En amortizaciones e interés por deuda se autorizaron 50.2 millones de pesos y se pagaron 50.4 millones de pesos de recursos propios. En el fondo del Programa de Crédito Educativo no se presupuestaron recursos y se cierra con un importe de 32.38 millones de pesos. Al igual que el fondo de retiro se cierra con un importe de 4 millones de pesos.

En total de aplicaciones del Gobierno del Estado y recursos propios se autorizaron 320.9 millones de pesos y se obtuvieron 325 millones de pesos.

e) Presentación del Presupuesto 2014.

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014. El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que una vez presentado el Anteproyecto de Presupuesto 2014, el Estado autorizó al Instituto aportaciones por \$60.7 millones de pesos y recursos propios por \$233.3 millones de pesos, teniendo un presupuesto global de \$294 millones de pesos. En Egresos (Estado y Recurso Propio) se distribuye de la siguiente manera: En Servicios Personales \$38.6 millones de pesos, Materiales y Suministros \$2 millones de pesos, Servicios Generales \$36.6 millones de pesos, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$3 millones de pesos, Inversiones Financieras y otras Provisiones \$213.1 millones de pesos y en Deuda Pública \$600 mil pesos.

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014

Handwritten signature and initials 'mc' on the left margin.

Handwritten signature and the logo of the Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora on the right margin.

En cuanto a Egresos (Estado) se distribuye de la siguiente manera: Servicios Personales \$35.7 millones de pesos, Materiales y Suministros \$2 millones de pesos, Servicios Generales \$12 millones de pesos, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$3 millones de pesos, Inversiones Financieras y otras Provisiones \$8 millones de pesos, dando un importe de \$60.7 millones de pesos autorizado.

En cuanto a Egresos (Exclusivamente sobre los Ingresos Propios) se distribuye de la siguiente manera: Servicios Personales \$2.8 millones de pesos, Servicios Generales \$24.6 millones de pesos, Inversiones Financieras y Otras Provisiones \$205.1 millones de pesos y Deuda Pública \$600 mil pesos.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta el origen de los recursos de la deuda pública. Una vez aclarado los conceptos recomienda reconsiderar el nombre de deuda pública, a un nombre más adecuado.

Fuentes de financiamiento y aplicaciones 2014. En cuanto a las Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones 2014, el C.P. Jesús José Calderón Ortiz hizo una petición, que se basa específicamente por la modificación en las fuentes de fondo para el programa de crédito, el cual se había proyectado cerrar con \$28.8 millones de pesos y se cerró el 2013 con \$32.38 millones de pesos, dijo que eso afecta la aplicación de fondo para el programa de crédito educativo, el cual se incrementa de \$3 millones de pesos a \$6.7 millones de pesos, por lo anterior se está presentando la solicitud de modificar el presupuesto de ingresos y egresos 2014, que tiene un total de \$294 millones de pesos a \$297.6 millones de pesos.

En cuanto al Programa de Otorgamiento de Crédito Educativo se tiene 12180 acreditados beneficiados, \$2 mil pesos de ministración mensual promedio y \$186 millones de pesos de Financiamiento Conjunto.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez preguntó que si es viable la modificación del Fondo para el Programa de Crédito Educativo.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que cuando se hizo el presupuesto, se proyectó que se iba a cerrar con \$28.8 millones de pesos, pero al cierre del ejercicio se tuvo \$32.38 millones de pesos.

Programa Anual 2014.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que en la Meta 1 Beneficiar a los estudiantes sonorenses de los niveles de estudio en educación media básica, media superior y superior se tiene como meta original beneficiar a 12,180 acreditados, la Meta 2 Elaborar documentos para la firma de créditos educativos se tiene 34,103 contratos, Meta 3 Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados en los niveles de educación básica, media básica, media superior y superior se tiene \$186 millones de pesos, Meta 4 Gestionar y negociar con los acreditados para la recuperación de créditos educativos se tiene \$180 millones de pesos, Meta 5 Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora se tiene \$80.3 millones de pesos, Meta 6 Pago de pasivos por financiamiento y otros se tiene \$600 mil pesos y Meta 7 Realizar auditorías por parte del órgano de Control y Desarrollo Administrativo se tiene 7 auditorías, las cuales todas las metas están prorrateadas en los cuatro trimestres del año.

Mencionó que el programa de reestructuras deja de ser una meta.

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014

10



Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que se presentan los procesos de licitación, donde dice si serán licitación simplificada, adjudicación directa o licitación pública en cada uno de los trimestres que se realizarán.

Contratación de Personal Temporal.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que se tiene contratos pendientes de autorizar por la Junta Directiva, la suma de la contratación del personal con recursos propios es de \$1.5 millones de pesos y con recursos estatales de \$2.1 millones de pesos, los cuales suman 17 personas. Mencionó que posteriormente se solicitará la autorización.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez recomendó en este punto que el Instituto se apegue al Decreto número 92 del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2014. Artículo 26, fracción III, relativa al personal temporal.

f) Avance de la Cuenta Pública a marzo 2014.

Estados Financieros:

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que en cuentas por cobrar a corto plazo hay \$451 millones de pesos y a largo plazo \$632 millones de pesos, que esto tiene congruencia con el valor que tiene el Instituto, el total de la Hacienda Pública en Patrimonio es de \$876 millones de pesos, y esto representa un valor muy importante con una liquidez de 9 a 1 del valor de activo circulante contra pasivo circulante. Observó que el Instituto es viable por sí solo, que es bueno que se autoricen \$8 millones de pesos para prestar, pero ve una estructura bien fundamentada como para vivir bien si se trabaja en la recuperación y se asigna responsablemente a aquellos acreditados que tengan talento, que tengan necesidad y que se vea que pueden pagar.

El C.P. Martín Gándara Camou comentó no se recupera todo en las cuentas por cobrar, es una cartera difícil la de crédito educativo.

Ana María Guerrero Flores comentó que el Instituto patrimonialmente es fuerte, pero tiene un problema de flujo de efectivo, si el Estado deja de dar al Instituto un peso, está afectando el otorgamiento de crédito educativo en corto, en el mismo año, en el mismo periodo.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez preguntó a qué se atribuye que teniendo un estado financiero saludable esté corto el flujo de efectivo del Instituto, si no será que se excedió en el préstamo.

Ana María Guerrero Flores comentó que no, porque el Instituto tiene una meta de otorgamiento de \$186 millones de pesos, de hecho está bajando la demanda, tantas veces se ha dicho que no, que el estudiante está bajando sus expectativas respecto al crédito educativo y busca otras fuentes de financiamiento. En los indicadores se ve que el otorgamiento ha sido de \$141 a \$157 millones de pesos, cuando la meta era de \$180 millones de pesos. Comentó que sí se tiene una cartera por cobrar, pero la recuperación es mes a mes, que en los meses de enero y febrero se autorizan créditos educativo por \$60 millones de pesos y en agosto y septiembre otros \$60 millones de pesos, entonces si el Instituto no tiene recursos en el fondo para el programa de crédito educativo, el cual se incrementa con los recursos del Estado y los préstamos como el del Banco Mundial, en enero sucede como en el 2013, no hay dinero para dar crédito.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez preguntó si no hay el objetivo de volver a pedir prestado al Banco Mundial.

Ana María Guerrero Flores comentó que cuando se tramitó el préstamo con el Banco Mundial, un requisito esencial era que el Estado mantenga a valor presente sus

28 de Mayo del 2014



Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including 'A', 'G', and 'm e'.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.

aportaciones, porque si el Banco Mundial presta y el Estado baja sus aportaciones se quedan la proyecciones financiera igual que al inicio del préstamo.

Seguimiento presupuestal de ingresos y egresos por partida presupuestal.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que al primer trimestre de 2014 se ha recibido en ingresos de aportaciones estatales \$4.9 millones de pesos, lo que representa 8.16%, básicamente es el pago de los servicios personales. En recursos propios son \$82.7 millones de pesos, lo que representa el 35.47%. El total de los ingresos son \$87.7 millones de pesos, con un avance global del 29.83%.

En cuanto a los Egresos (exclusivamente sobre los ingresos propios) se tiene un total de \$67.3 millones de pesos, con un avance del 28.86%.

Cumplimiento de metas del Programa Anual.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que se tiene una meta de beneficiar a 12,180 estudiantes en los niveles de educación media básica, media superior y superior, de los cuales se han ejercido 6,294, con un avance del 51.67% en base a la meta inicial. Se tiene una meta de elaborar 34,100 contratos, de los cuales se elaboraron 11,044, con un avance del 32.38%. En cuanto a colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados se tiene \$186 millones de pesos, de los cuales se han aplicado \$56.9 millones de pesos, con un avance del 30.63%. En cuanto a gestionar y negociar con los acreditados para la recuperación de crédito educativo se tiene \$180 millones de pesos, lo cual se ha recuperado \$44.1 millones de pesos, con un avance del 24.55%. En cuanto a Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto se tiene \$80.3 millones de pesos, de los cuales se han realizado \$16.7 millones de pesos, con un avance del 20.79%. En cuanto al pago de pasivos por financiamientos y otros se tiene \$600 mil pesos, de los cuales se han realizado \$427 mil pesos, con un avance del 71.17%. En cuanto a realizar auditorías por parte del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo se tienen 7 auditorías, de las cuales se ha realizado 1 auditoría, con un avance del 14.29%.

Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Primer Trimestre 2014.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que en el rubro de bienes patrimoniales resaltó que en la partida 34501 hace referencia a Seguros de bienes patrimoniales. Comentó que la póliza de seguros se ha estado contratando mes a mes, en virtud de que el proceso de altas de equipo nuevo de cómputo y teléfonos, así como la baja de equipo han sido muy minuciosas, el compromiso de realizar licitación está programada para el segundo trimestre, dijo que por esa situación los auditores recomiendan al Instituto se licite en el año previo con recursos del ejercicio posterior con la debida autorización de la Junta Directiva y de la Secretaría de Hacienda.

Comentó que los auditores del ISAF han explicado, que en el rubro de seguros de bienes patrimoniales el Instituto está haciendo un adendum, porque se debe de hacer un año previo la licitación para ese tipo de seguros patrimoniales, entonces como no hay recursos se hace de esa manera. Comentó que están sugiriendo se pida autorización a la Junta Directiva y la Secretaría de Hacienda.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que se podría hacer condicionándose en su momento, con la partida y la suficiencia presupuestal.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que en la próxima reunión se solicitará la autorización de la Junta Directiva.

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014

12



Transferencias y Adecuaciones Presupuestales primer trimestre 2014.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz cede la palabra a la C.P. Manuela Adela López Espinoza para presentar las transferencias y adecuaciones presupuestales del primer trimestre 2014.

El C.P.C Javier Fuller Velázquez recomienda solicitar autorización a Oficialía Mayor.

Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones al primer trimestre 2014.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que se tiene una Aportación del Gobierno del Estado para servicios personales de \$4.9 millones de pesos, Recuperación \$44.1 millones de pesos, Recuperación por Reestructuras \$4.7 millones de pesos, Otros \$1.4 millones de pesos, Fondo para el Programa de Crédito Educativo \$32.3 millones de pesos, total de Fuentes de Financiamiento \$87.7 millones de pesos. En cuanto a aplicaciones tenemos en Crédito Educativo \$56.9 millones de pesos, Crédito Educativo por Reestructura \$4.7 millones de pesos, Gasto de Operación (servicios personales) \$10.2 millones de pesos, Gasto de Operación y de Cobranza \$2.2 millones de pesos, Gasto de Cobranza (sólo comisiones) \$4.1 millones de pesos, pago de Pasivos \$427 mil pesos, total de Aplicaciones \$78.8 millones de pesos. Comentó que es importante hacer notar que al no haber recibido los recursos para gasto de operación por parte del Estado, el Instituto ha estado cubriendo con recursos propios los servicios básicos y obligados del gasto de operación. Comentó que al finalizar el primer trimestre de 2014 se han autorizado créditos educativos a 6,294 acreditados, con \$56.9 millones de pesos de financiamiento conjunto, el cien por ciento de los recursos corresponden a recursos propios.

g) Informe de Operaciones a abril 2014.

Otorgamiento. El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informa que al 30 de abril de 2014 se han autorizado créditos educativos con banco por un importe de \$59.7 millones de pesos, con un total de 6596 acreditados. En Hermosillo se tiene 3793 acreditados, con un importe de \$35.2 millones de pesos, en Cd. Obregón 2803 acreditados, con un importe de \$24.5 millones de pesos. Por nivel educativo se otorgaron un total de \$55.7 millones de pesos en renovaciones y \$3.9 millones de pesos en créditos nuevos. Se presenta la gráfica de la distribución acumulada (acreditados) 2012-2014.

Ana María Guerrero Flores comentó que al revisar el comportamiento histórico 2012-2013 del otorgamiento de crédito educativo en recursos, entre enero y marzo se autorizan casi \$60 millones de pesos y entre julio y septiembre es igual, éstas son salidas importantes. Lo que está en bancos se utiliza en esos meses, es decir, si el Estado no hace efectivo lo autorizado al Instituto, otra vez, al igual que el 2013, al inicio del 2015 los créditos se verán restringidos. Agregó que el Estado está revisando los saldos bancarios mes a mes, por eso no aporta al Instituto, pero cuando el Estado observe que en Octubre disminuyeron los recursos del Fondo del Programa de Crédito Educativo en esas mismas fechas estará cancelando las órdenes de pago pendientes.

El L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea comentó que eso es muy importante, a la Secretaría de Hacienda se le envía el saldo de bancos, entonces un contador con la experiencia del C.P. Javier Fuller Velázquez, vería que sí se tiene dinero, pero la realidad es que se compromete en corto tiempo, por lo que es importante conocer la operación.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que el Instituto suspendió el otorgamiento a los estudiantes de la Universidad de Sonora por la huelga, porque así está en el Reglamento para el Otorgamiento de Créditos, una vez que se solucionó el conflicto se reanudó la ministración de los créditos.

Acta No. 177

13

28 de Mayo del 2014



Handwritten signature and initials on the left margin.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Large handwritten mark or signature on the bottom right.

Handwritten signature 'AMC' on the bottom right.

Recuperación.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que se tiene prorrateadas las metas en cada uno de los meses. De enero a abril se tiene una meta programada de \$57.4 millones de pesos, de los cuales se ha recuperado \$56.6 millones de pesos, lo que representa un 98.65% de lo programado.

Informe sobre retiro de personal.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz presentó la tabla con la información del retiro del personal.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que al Instituto se le dificultó dar de baja el 16% de la nómina tal como le solicitaron.

VI. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El C.P. Higinio Reynoso Loza dio lectura al informe.

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público y el Artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe de evaluación del desempeño operacional del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, así como seguimiento a observaciones determinadas por el Auditor Externo y por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), como sigue:

I. OPINION DEL AUDITOR EXTERNO DESPACHO MANCERA, S.C.

En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de diciembre de 2013, el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio de la hacienda pública y su flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 1 a) a los estados financieros.

II. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 2013:

El C.P.C. Jesús Octavio Acosta Gallardo del Despacho Mancera, S.C. que auditó el Instituto durante el ejercicio 2013, ha presentado su informe final de auditoría al 31 de diciembre de 2013, donde determinó 8 observaciones, quedando 3 observaciones pendientes.

Por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ha realizado la revisión del periodo de enero a septiembre del ejercicio 2013 y durante el mes de junio revisará el resto del año; por lo anterior, exhorto a darle seguimiento a las observaciones, con la finalidad de solventar y evitar con esto que se incluyan en la Cuenta Pública del 2013.

III. OPINION DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO:

Con base a la información proporcionada oportunamente por la administración del INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA y de acuerdo al dictamen presentado por el auditor externo a los Estados Financieros, podemos concluir que el Organismo ha cumplido con los objetivos y metas, así como con la obtención y aplicación de los recursos aprobados por la Junta Directiva para el Ejercicio 2013, por lo que pongo a su consideración los Estados Financieros Dictaminados correspondientes a dicho ejercicio, por si así lo consideran procedente sean autorizados.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar agradeció al Comisario Público Ciudadano y al Titular del Órgano de Control Interno y Desarrollo Administrativo su apoyo y orientación.

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014

14



Handwritten signature/initials on the left margin, possibly 'mc'.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature and initials at the bottom right, including 'Amc'.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta informa a la Junta Directiva la continuación del siguiente punto.

VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

El C.P Jesús José Calderón Ortiz dio lectura .

Se solicita autorización de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2013 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva aprobó la solicitud.

Solicitud de autorización para formalizar las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales cuarto trimestre 2013.

Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales al cuarto trimestre 2013, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva aprobó la solicitud.

Solicitud de autorización para formalizar las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales del Ejercicio 2013.

Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales del Ejercicio 2013, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva aprobó la solicitud.

Solicitud de autorización para formalizar el Presupuesto de Ingresos y Egresos al cierre del Ejercicio 2013.

Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar el Presupuesto de Ingresos y Egresos al cierre del Ejercicio 2013, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva aprobó la solicitud.

Solicitud de autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2014.

Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2014, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva aprobó la solicitud.

Solicitud de autorización de modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2014.

Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2014, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva aprobó la solicitud.

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014

15



Handwritten signature/initials on the left margin.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature and initials at the bottom right.

Solicitud de Autorización del Programa Anual 2014.

Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva del Programa Anual 2014, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva aprobó la solicitud.

Solicitud de autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014.

Se solicita autorización a la H. Junta Directiva del Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva aprobó la solicitud.

Solicitud de autorización para la contratación de Personal Temporal para el Ejercicio 2014.

Se solicita autorización de la H. Junta Directiva para la contratación del personal temporal, anteriormente relacionado, conforme al Artículo Séptimo de la Sección I, Servicios Personales, del Capítulo II, Economía Presupuestal, del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, vigente a la fecha. La Junta Directiva aprobó la propuesta unida al compromiso del Instituto de obtener la autorización de Oficialía Mayor.

Solicitud de autorización de las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales primer trimestre 2014.

Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva de las transferencias y adecuaciones presupuestales al primer trimestre 2014, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva aprobó la solicitud.

Solicitud de autorización para la donación de bienes informáticos y de oficina por daño u obsolescencia.

La Lic. Martha Elena Espinoza Hernández comentó que el año pasado, se inició un proyecto de renovación de la planta de computadoras de escritorio de los empleados del Instituto y también de algunas impresoras y fuentes de poder, las cuales ya tienen más de 10 años de adquiridas. Al comprar una parte de los equipos y remplazarlos por el equipo viejo, ahora se tienen equipos que ya no va usar el Instituto, porque son obsoletos para la operación, pero pueden seguir funcionando para otros, por ejemplo algún laboratorio escolar de electrónica, entonces la intención es donarlos, le preguntaremos a la Secretaría de Educación y Cultura si hay alguna necesidad en alguna escuela o algún otro organismo donde puedan ser más útiles y se haría el proceso de donación. Comentó que en Cd. Obregón se tienen un total de 206 equipos y en Hermosillo son 353 equipos.

En el equipo anterior se incluye el cambio de toda la telefonía del Instituto porque el fabricante informó que para el mes de octubre 2013 ya no habría póliza de mantenimiento, es decir, no habría refacciones en caso de descompostura.

Acta No. 177

16

28 de Mayo del 2014



Handwritten initials: M.E.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature and stamp at the bottom right.

Una vez que se discute con amplitud el tema de referencia, se da lectura a la solicitud de donación.

Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización para donar bienes informáticos y de oficina que han sido retirados de la operación por obsolescencia o descompostura, así como su posterior baja de los activos fijos según lo establece la fracción XII del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

La donación se realizará a una Institución Pública donde estos equipos puedan ser utilizados.

La Junta Directiva aprueba la propuesta, previo dictamen de obsolescencia o descompostura del área competente, exhortando a que el procedimiento se sujete a la normatividad aplicable.

Solicitud de autorización de transferencia de recursos propios para adquisición de vehículo terrestre.

Se solicita autorización para transferir recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales, de la partida 34201 Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar, por un importe de \$207,500.00 para el Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, partida 54101 Automóviles y Camiones, para la adquisición de un vehículo que será utilizado principalmente en la recuperación del crédito educativo.

El procedimiento de adjudicación se apegará a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como al procedimiento establecido por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que se tome en consideración el Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado en su artículo trigésimo quinto.

La Junta Directiva aprobó la propuesta apegándose a la normatividad vigente.

Solicitud de autorización de transferencia de recursos propios para la adquisición de bienes informáticos y software.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que para la mejora de la infraestructura tecnológica del Instituto se proyectaron adquisiciones por \$5.9 millones de pesos para este año. Este monto fue autorizado por la Junta Directiva en el Anteproyecto de Presupuesto 2014 con recursos estatales. Este presupuesto ya era austero desde su elaboración ya que la Secretaría de Hacienda mediante oficio había comunicado un monto probable que se designaría como recursos estatales, sin embargo al recibir la autorización presupuestal el importe era menor al esperado. El Instituto requiere continuar con el plan de mejora de su plataforma tecnológica incluyendo la planta de equipos de cómputo y periféricos que utiliza el personal. Esta mejora se ha venido llevando a cabo de manera gradual, es decir, año con año de forma estratégica se han venido renovando los equipos y software.

Se solicita autorización para transferir recursos del capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones, partida 79901 de Otras Asignaciones Especiales, por un importe de \$3,009,764.69.00 para el Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, para en la partida 51501 Bienes Informáticos \$2,967,837.17 y en la partida 5910 Software \$41,927.52, para la adquisición de equipo de cómputo y software que será utilizado para la mejora de la infraestructura tecnológica del Instituto.

El procedimiento de adjudicación se apegará a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como al procedimiento establecido por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda.

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014

17



Una vez que se explica a la Junta Directiva que lo que se requiere es completar con recursos propios lo aprobado en el Anteproyecto 2014, el cual no fue totalmente autorizado por el Estado, y que es con el fin de continuar con los planes de mejora del Instituto.

La Junta Directiva autorizó la propuesta con el compromiso de solicitar la autorización correspondiente a la Secretaría de Hacienda, así como apegarse al procedimiento de adjudicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como al procedimiento establecido por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda.

VIII. Asuntos Generales.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó sobre el problema que hay en la construcción en las oficinas que rentamos en Cd. Obregón. Como antecedente menciona las diversas gestiones que se han realizado para obtener un espacio propio en esta localidad. Específicamente la barda y los baños están tan dañado que representan un peligro tanto para el personal como para los transeúntes.

En consulta con nuestro asesor jurídico se aclaró que la reparación es una responsabilidad compartida, después de diez años de rentar las oficinas, por lo que se harán estas mejoras.

Los miembros de la Junta Directiva se dan por enterados y recomienda buscar en el futuro un lugar permanente y propio.

En otro punto la Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó también que existen dependencias que han apoyado al Instituto, mereciendo mención especial el Poder Judicial, quienes invitaron al personal del Instituto a asistir a un diplomado de mediación el cual tenía un costo de 20 mil pesos, y sin cobro para el Instituto. El personal del Instituto tuvo un desempeño sobresaliente en las evaluaciones.

Mencionó el premio Tlatoani que recibió Crédito Educativo, el cual también recibió el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil en el mismo evento.

Comentó también que el Instituto requiere una puerta de emergencia en el área de gestión de cartera, por lo que se iniciará con el procedimiento de solicitud de autorización y solicitó a la Mtra. Sonia Rojas Angulo diera lectura a la carta de felicitación enviada por la Profra. Isbell del Rosario Escamilla Maldonado al Sr. Gobernador Guillermo Padres Elías, por tener instituciones tan bien implementados en el Estado de Sonora como es el Instituto de Crédito Educativo. Son muchos los logros de este Instituto gracias al trabajo desarrollado por la Maestra María Mercedes Corral Aguilar y su gran equipo. Esto ha trascendido ya que en una reunión nacional de profesores celebrada en la Cd. de México, a la que ella asistió por CONALEP, gente de Baja California manifestó que se habían capacitado en Sonora sobre crédito educativo, que era un ejemplo a seguir y el más avanzado en la República.

IX. Resumen de acuerdos aprobados.

Código	Solicitud	Acuerdo Tomado
01.1770.28/05/2014	Solicitud de autorización de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2013 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó la solicitud.

Acta No. 177

18

28 de Mayo del 2014



02.1770.28/05/2014	Solicitud de autorización para formalizar las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales cuarto trimestre 2013.	La Junta Directiva aprobó la solicitud.
03.1770.28/05/2014	Solicitud de autorización para formalizar las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales del Ejercicio 2013.	La Junta Directiva aprobó la solicitud.
04.1770.28/05/2014	Solicitud de autorización para formalizar el Presupuesto de Ingresos y Egresos al cierre del Ejercicio 2013.	La Junta Directiva aprobó la solicitud.
05.1770.28/05/2014	Solicitud de autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2014.	La Junta Directiva aprobó la solicitud.
06.1770.28/05/2014	Solicitud de autorización de modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2014.	La Junta Directiva aprobó la solicitud.
07.1770.28/05/2014	Solicitud de Autorización del Programa Anual 2014.	La Junta Directiva aprobó la solicitud.
08.1770.28/05/2014	Solicitud de autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014.	La Junta Directiva aprobó la solicitud.
09.1770.28/05/2014	Solicitud de autorización para la contratación de Personal Temporal para el Ejercicio 2014.	La Junta Directiva aprobó la propuesta unida al compromiso del Instituto de obtener la autorización de Oficialía Mayor.
10.1770.28/05/2014	Solicitud de autorización de las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales primer trimestre 2014.	La Junta Directiva aprobó la solicitud.
11.1770.28/05/2014	Solicitud de autorización para la donación de bienes informáticos y de oficina por daños u obsolescencia	La Junta Directiva aprueba la propuesta, previo dictamen de obsolescencia o descompostura del área competente, exhortando a que el procedimiento se sujete a la normatividad aplicable.

A








Acta No. 177

28 de Mayo del 2014

19

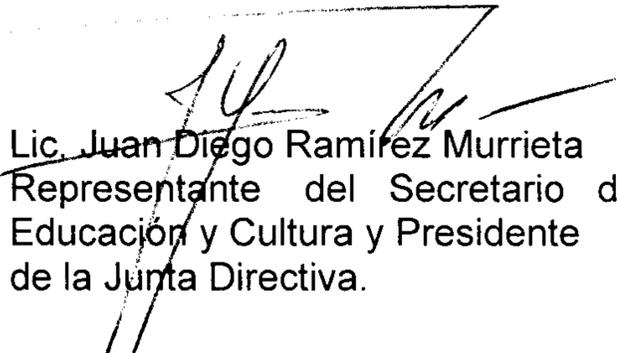





12.1770.28/05/2014	Solicitud de autorización de transferencia de recursos propios para adquisición de vehículo terrestre.	La Junta Directiva aprobó la propuesta apegándose a la normatividad vigente.
13.1770.28/05/2014	Solicitud de autorización de transferencia de recursos propios para la adquisición de bienes informáticos y software.	La Junta Directiva autorizó la propuesta con el compromiso de solicitar la autorización correspondiente a la Secretaría de Hacienda, así como apegarse al procedimiento de adjudicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como al procedimiento establecido por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda.

X. Clausura.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta quien preside la Junta Directiva y no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, da por terminada la reunión siendo la 13:56 horas del día 28 de Mayo del 2014, asimismo agradeció la asistencia y participación de los miembros de la Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.


 Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta
 Representante del Secretario de
 Educación y Cultura y Presidente
 de la Junta Directiva.


 Lic. María Mercedes Corral Aguilar
 Directora General del ICEES

Acta No. 177

28 de Mayo del 2014

20



C.P. C. Javier Fuller Velázquez
Representante de Oficialía Mayor

M.C. Eliseo Rodríguez Camou
Suplente de la
Dra. Gabriela Grijalva Monteverde
Vocal

Mtra. Sonia Rojas Angulo
Vocal

C.P. Martín Gándara Camou
Vocal

Ing. Alberto Moreno Escobar
Vocal

M.A. Luis Fernando Gùereña de la LLata
Vocal

C. Francisco Navarro Bracamontes
Vocal

C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano

L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo.

Acta No. 177

21

28 de Mayo del 2014

